ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433581				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de aula tipo 5.80x6.80 con techo de tejas y Reparación de Cerco Perimetral en la Esc. Básica Nº 427 AVAY, Cía Naranjaisy				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villeta / Uoc Villeta				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:54
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Municipalidad de Villeta.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CYNTHIA GIMENEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1513152-1**	**ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN**	**maara_servian@hotmail.com**
2	**1984677-0**	**EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES**	**ninobenitezp@outlook.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Giménez Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 169.735.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 173.215.841 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	224	1764308	NO
EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	0	1759758	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:54 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Giménez Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta

OBSERVACIONES ANEXO AL ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2023 – ID Nº 433.581

"CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS Y REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁSICA Nº 427 AVAY, CÍA NARANJAISY"

Las firmas que han presentado sus ofertas tales como: **SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Porfirio Amarilla Servian** con **RUC Nº 1513152-1** y la firma **Benítez & Asociados** de **Eustacio Ramon Benítez Paredes** con **RUC Nº 1984677-0,** no han nombrado representante alguno para este acto.

Se deja asentado la observación precedentemente, debido a que el sistema no permite la carga del mismo al momento del acto.

No habiendo más puntos que asentar, se da por concluido el acto, suscribiendo el mismo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08 hs con 54 min.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR LA UOC: *Lic. Cynthia Giménez*
MUNICIPALIDAD DE VILLETA.